

RESOLUCION N° : 167/12

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo la caminata en conmemoración por el Día Internacional del Aire Puro, a realizarse el día viernes 23 de noviembre del corriente año, la cual dará inicio a las 17 hs. en el Centro Cultural El Andino, y culminará en la Plaza Roca, con otras actividades relacionadas al tema.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 8 de noviembre de 2012.-

CLAUDIO V. MIRANDA
Presidente

RUBEN DARIO IBAÑEZ
Secretario